

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 178

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 28 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 6 de junio de 2014

SUMARIO: **Segundo** Congreso Nacional de Prospectiva “Prospecta Argentina 2014”, realizado los días 8 y 9 de mayo de 2014, en la provincia de Mendoza. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **González (J. D.)**. (2.337-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado González (J. D.), por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, la realización del II Congreso Nacional de Prospectiva “Prospecta Argentina 2014”, organizado por la Universidad Nacional de Cuyo en conjunto con instituciones públicas y privadas del ámbito internacional, nacional y provincial, que se llevará a cabo en la provincia de Mendoza, los días 8 y 9 de mayo del corriente año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la realización del II Congreso Nacional de Prospectiva “Prospecta Argentina 2014”, organizado por la Universidad Nacional de Cuyo en conjunto con instituciones públicas y privadas del ámbito internacional, nacional y provincial, que se llevó a cabo los días 8 y 9 de mayo de 2014, en la provincia de Mendoza.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel Torres Del Sel.
– Liliana Mazure. – Walter M. Santillán.
– Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Manuel I. Molina. – Eduardo Santín. – Cornelia Schmidt Liermann. – Silvia R. Simoncini. – María I. Villar Molina.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado González (J. D.), por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, la realización del II Congreso Nacional de Prospectiva “Prospecta Argentina 2014”, organizado por la Universidad Nacional de Cuyo en conjunto con instituciones públicas y privadas del ámbito internacional, nacional y provincial, que se llevó a cabo los días 8 y 9 de mayo de 2014, en la provincia de Mendoza. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que los objetivos del congreso son contribuir al fomento y discusión de la prospectiva y la planificación estratégica en las políticas públicas. En efecto, esta iniciativa estimula la solidaridad y la reciprocidad entre los Estados latinoamericanos, para contribuir en la disminución de las brechas socioeconómicas existentes en nuestras comunidades; utilizando herramientas científicas, tecnológicas y el conocimiento prospectivo para tal

fin. Cabe resaltar que contó con la participación de panelistas nacionales e internacionales provenientes de Brasil, Colombia, Cuba y Uruguay, entre otros países. Por todo lo expuesto las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la realización del II Congreso Nacional de Prospectiva “Prospecta Argentina 2014”, organizado por la Universidad Nacional de Cuyo en conjunto con instituciones públicas y privadas del ámbito internacional, nacional y provincial, que se llevará a cabo en la provincia de Mendoza, los días 8 y 9 de mayo del corriente año.

Juan D. González.